

EDICTO No.0184-2019

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL
NUMERAL 3. ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA
AGENCIA NACION DE MINERÍA.**

HACE SABER:

Que dentro del expediente N° GIQ-101 se ha proferido la resolución VCT-000318 de fecha veinticinco (25) abril y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR EL DESISTIMIENTO del trámite de cesión de derechos del Contrato de Concesión No. GIQ-101 presentado con el radicado No. 20149020004032 del 17 de enero de 2014 por el señor **TIRSO ALFONSO GONZÁLEZ DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.135.317 a favor de la sociedad **GREEN ESMERALD RESOURCES COLOMBIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.653252-6, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor **TIRSO ALFONSO GONZÁLEZ DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.135.317 titular del Contrato de Concesión No. GIQ-101 y a la sociedad **GREEN ESMERALD RESOURCES COLOMBIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.653252-6, por conducto de su representante legal o quien haga sus veces, en calidad de tercero interesado, en su defecto procédase mediante Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LUISA CRISTINA QUINTRO CHINCHILLA

Vicepresiente de Contratación y Titulación

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del tres (03) de JULIO de 2019 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el nueve (09) de julio de 2019 las 4:00 p.m.


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa